



MINUTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE

En México, Distrito Federal, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del catorce de marzo de dos mil trece, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, reunidos el Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión), las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, integrantes de la Comisión; el C. Juan Dueñas Morales, representante propietario del Partido Acción Nacional, el C. José Luis Santos Calderón, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el C. Óscar Francisco Coronado Pastrana, representante suplente del Partido del Trabajo, la C. Zuly Feria Valencia, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México y la C. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza; así como el C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico), de conformidad con los artículos 37, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); y 40, fracciones I y II del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 40 fracción I, 45 fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión e instruyó al Secretario Técnico, diera cuenta con el proyecto de orden del día programado para esa fecha.

En cumplimiento a la instrucción, el Secretario Técnico expuso los puntos siguientes:

1. Cuenta que da el Secretario Técnico de la asistencia de las CC. Consejeras y el C. Consejero Presidente;
2. Verificación y declaración de existencia del quórum;
3. Estudio, en su caso discusión y aprobación del proyecto de orden del día;
4. Estudio, en su caso discusión y aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 28 de febrero de 2013;
5. Estudio, en su caso discusión y aprobación del documento denominado *"Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos"*

electorales”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica;

6. Asuntos generales; y,

7. Clausura de la Sesión.

Al respecto, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de la oficina del Presidente de la Comisión.

Acto seguido, los integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día:

Acuerdo CCEyEC.3^a.Ord.3.03.2013.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día, con las observaciones formuladas por el Presidente de la Comisión.

Por lo que se procedió a su desahogo.

Punto 4. (Estudio, en su caso discusión y aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 28 de febrero de 2013).

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de la oficina del Presidente de la Comisión.

Al no haber comentarios sobre el particular, los integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.4.03.2013.- Se aprueba por unanimidad de votos la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 28 de febrero de 2013, con las observaciones formuladas por el Presidente de la misma.

Punto 5. (Estudio, en su caso discusión y aprobación del documento denominado “Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica).

Al respecto, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de la representante del Partido Nueva Alianza y de las oficinas de la Consejera Presidenta del Consejo General, así como del Presidente de la Comisión.

Acto seguido, el Director Ejecutivo comentó que, a través del programa de trabajo, elaborado por la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales, se busca detectar áreas de mejora para futuros procesos electorales; señaló que se realizará el estudio de las actas de escrutinio y cómputo, para detectar los errores más frecuentes en su llenado y que se revisarán los mecanismos y estrategias de capacitación para los funcionarios de mesas directivas de casilla, con miras al proceso electoral local 2014-2015.

Por su parte, la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce señaló que es fundamental rescatar las experiencias positivas y la corrección de aquello que no haya funcionado en materia de capacitación electoral en

ejercicios previos; solicitó se presenten los resultados de la evaluación en la materia realizada durante el ejercicio 2012.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión instruyó al Director Ejecutivo para que, en su momento, realice la presentación solicitada.

En uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional se sumó a la solicitud de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce; indicó que el llenado de actas es un tema central del proceso de capacitación electoral para los funcionarios de mesa directiva de casilla, así como para los representantes de partidos políticos.

Por otra parte, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez se adhirió a la solicitud para la presentación de los resultados de la evaluación del ejercicio 2012; comentó que es de suma importancia conocer las fallas previas con miras a subsanar los errores cometidos; indicó que en torno a este punto remitió observaciones a la oficina del Presidente de la Comisión.

Acto seguido, la representante del Partido Verde Ecologista de México celebró la presentación del documento, en aras de mejorar la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla; asimismo se unió a la solicitud para conocer los resultados de la evaluación a que alude el documento en estudio.

Por su parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática manifestó su beneplácito por el documento, con miras a la oportuna toma de decisiones para que se eviten contratiempos en el proceso electoral.

A continuación, el Director Ejecutivo comentó que se remitirían los documentos relativos a la evaluación y se realizará una presentación detallada de los mismos.

Vertidas las anteriores consideraciones, los integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.3^o.Ord.5.03.2013.- Se aprueba por unanimidad de votos el documento denominado "*Programa de trabajo para evaluar el proceso de integración de mesas directivas de casilla y detectar posibles mejoras así como áreas de oportunidad para futuros procesos electorales*", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones formuladas por la Consejera Presidenta del Consejo General, de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de los representantes del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

Punto 6. (ASUNTOS GENERALES)

Al respecto, el Consejero Presidente de la Comisión, consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera presentado.

Punto 7. (CLAUSURA DE LA SESION)

El Secretario Técnico informó a los integrantes de la Comisión que al no haber asuntos generales por tratar, y toda vez que los listados en el Orden del día fueron agotados; siendo las dieciséis horas con diez minutos del catorce de marzo del año en curso, se dio por concluida la



Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**GREGORIO GALVAN RIVERA
CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA COMISION PERMANENTE
DE CAPACITACION ELECTORAL
Y EDUCACION CIVICA**

**NOEMI LUJAN PONCE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE CAPACITACION
ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA**

**MARTHA LAURA ALMARAZ DOMINGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE CAPACITACION
ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA**